



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25**

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PRESA LA CALERA A PP5 LOS AGAVES, FRENTE 2 EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 HORAS**, del día **30 (TREINTA) DE JULIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El **Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo** Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**. Dará respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias respecto a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
NOTA(S) ACLARATORIA(S) POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	
1.	Se informa a los licitantes que deberán de considerar para la integración de su propuesta en el documento PT 23 (COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD) inciso B.1 la siguiente modificación:
PT 23 (COTIZACIONES, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE MATERIALES ESPECIALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD)	
DICE:	
B.1) LAS COTIZACIONES DE LA TUBERÍA DEBERÁN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS, CON UNA LEYENDA POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR QUE A LETRA DIGA:	





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25

“QUE EL PRECIO PRESENTADO EN ESTA COTIZACIÓN SERÁ FIJO Y RESPETADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR SIN QUE EL CONTRATISTA: _____ SE VEA AFECTADO POR TEMAS DE INFLACIÓN O INCREMENTOS EN LA PARIDAD CAMBIARIA DE MONEDAS EXTRANJERAS.”

DEBE DECIR:

B.1) LAS COTIZACIONES DE LA TUBERÍA DEBERÁN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS, CON UNA LEYENDA POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR QUE A LETRA DIGA:

“QUE EL PRECIO PRESENTADO EN ESTA COTIZACIÓN SERÁ FIJO Y RESPETADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR SIN QUE EL CONTRATISTA: _____ SE VEA AFECTADO POR TEMAS DE INFLACIÓN O INCREMENTOS EN LA PARIDAD CAMBIARIA DE MONEDAS EXTRANJERAS.

ADEMÁS, MANIFESTO MI COMPROMISO DE TENER EN GUADALAJARA AL MENOS EL 30% DEL VOLUMEN DE LA TUBERÍA A UTILIZAR EN ESTE PROCEDIMIENTO A MÁS TARDAR LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.”

2. El licitante deberá de manifestar en los documentos **PT 13 (PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIN EROGACIONES)**, **PT 14 (PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y MANO DE OBRA, DIVIDIDA EN CATEGORÍAS)**, **PE 03 (PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)** Y **PE 04 (PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN)** en sus incisos **A, B Y C** la instalación de la tubería a partir del día **01 (UNO) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.
3. Se notifica que el acto de presentación y apertura para este procedimiento se difiere a el día **18 (DIECIOCHO) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)** a las **11:30 horas**.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

1. Catálogo de conceptos

Conceptos CEA-0026, CEA-0040 y CEA-0041 correspondiente a piezas de pailería en las cuales solicitan recubrimientos de pintura interior y exterior conforme a AWWA C222, solicitamos se nos especifique las milésimas de espesor a película seca a aplicar tanto en interior como en exterior.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA:

RECUBRIMIENTO INTERIOR

RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO 100% SÓLIDOS AWWA C-222 EN UNA SOLA CAPA CON ESPESOR DE 20 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA, EN COLOR BLANCO PERLA CON CERTIFICACIÓN ANSI NSF-61 PARA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE.

RECUBRIMIENTO EXTERIOR

RECUBRIMIENTO A BASE DE POLIURETANO 100% SÓLIDOS AWWA C-222 EN UNA SOLA CAPA CON ESPESOR DE 25 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA, EN COLOR AZUL CAPRI.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25

2. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0027 correspondiente a instalación de tubería de acero al carbón de 24", en cuya descripción cita cualquier espesor. Se solicita aclarar y/o indicar el espesor del tubo de 24" de diámetro.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LA TUBERÍA A INSTALAR ES DE ½" DE ESPESOR, ASÍ MISMO SE MODIFICA LA REDACCIÓN DEL CONCEPTO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	
DICE:	
CEA-0027	INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 24" DE DIAMETRO Y CUALQUIER ESPESOR. LA SOLDADURA SE HARÁ CON ELECTRODOS E70 SIGUIENDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS PRO AWWA C-200 Y C206-97, PRUEBA DE LIQUIDOS PENETRANTES, MANO DE OBRA, EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.
DEBE DECIR:	
CEA-0027	INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 24" DE DIAMETRO Y ½" DE ESPESOR. LA SOLDADURA SE HARÁ CON ELECTRODOS E70 SIGUIENDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS PRO AWWA C-200 Y C206-97, PRUEBA DE LIQUIDOS PENETRANTES, MANO DE OBRA, EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.

3. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0027 correspondiente a instalación de tubería de acero al carbón de 24" en las cuales solicitan se cómo pruebas No Destructivas (PND) la prueba de líquidos penetrantes (PT), solicitamos se nos indique el porcentaje al que se tendrán que aplicar.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE DEBE CONSIDERARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS EN UN 20% DE LAS SOLDADURAS.

4. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0040 y CEA-0041 correspondiente a piezas de pailería en las cuales solicitan se cómo pruebas No Destructivas (PND) la prueba de líquidos penetrantes (PT) & ultrasonido (UT), solicitamos se nos indique el porcentaje al que se tendrán que aplicar en cada caso a la soldadura.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE DEBE CONSIDERARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS EN UN 20% DE LAS SOLDADURAS.

5. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0056 correspondiente a brida ciega soldable de fo. fo. de 24", Se solicita aclarar, si es soldable debería ser de acero al carbón o si es de fo. no es soldable, favor de aclarar.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE MODIFICA LA DESCRIPCIÓN EN EL CATÁLOGO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25

PE 01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	
DICE:	
CEA-0056	FABRICACION, TRANSPORTE, INSTALACION Y MONTAJE DE BRIDA CIEGA SOLDABLE DE Fo.Fo. DE 24" DE DIAMETRO INCLUYE: CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, COLOCACION DE DE TORNILLOS Y EMPAQUES, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
DEBE DECIR:	
CEA-0056	FABRICACION, TRANSPORTE, INSTALACION Y MONTAJE DE BRIDA CIEGA DE Fo.Fo. DE 24" DE DIAMETRO INCLUYE: CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, COLOCACION DE TORNILLOS Y EMPAQUES, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo y especificaciones de construcción; considerando los materiales, mano de obra especializada, maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios, será motivo de descalificación de su propuesta.
4. El programa general de ejecución de los trabajos (**Documento PE-03**) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
5. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25**

6. Bajo los criterios de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** se tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o especializada de la obra, cuando las especificaciones, condiciones, lineamientos y el municipio lo requiera, en el entendido que solo se aplicará esta consideración como y cuando el supervisor de la obra por parte de la dependencia lo autorice.
7. Los conceptos fuera de catálogo, deberán **ser presentados dentro del periodo de ejecución**, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la Subdirección de Costos y Presupuestos de la Dirección de Presupuestos y Contratos.
8. Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el contratista el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.
9. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.
10. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2.00 mts de alto por 3.00 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
11. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la **SCT** para transitar en vías estatales y federales.
12. El licitante deberá de contemplar lo establecido en la **NORMA Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011**, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de establecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en obras de construcción, a efecto de prevenir los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores que se desempeñan en ellas, considerando las Obligaciones del patrón y de los trabajadores.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25**

13. Las excavaciones se pagarán sobre las líneas de proyecto, cualquier cambio deberá ser autorizado por la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS**; no se pagarán sobre excavaciones por la utilización incorrecta de su maquinaria en sus procesos constructivos.
14. Sera responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.
15. Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las **11:45 HORAS** del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Mtro. Luis Fernando Horner Valencia
Director de Abastecimiento y Operación de
Organismos
Dirección de Abastecimiento y Operación de
Organismos (CEAJ)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1		





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-041-25**

2		
3		
4		

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante del Órgano Interno de Control	
Residente Supervisor de Obra Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos (CEAJ)	Ing. Emmanuel Castañeda Lacariere
Subdirector de Proyectos de Agua Potable Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos (CEAJ)	Ing. Fidelmar Merlos Villegas

